



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5728

26/02/2020

13494

AUTOR/A: GARCÍA RODRÍGUEZ, Alicia (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que, dentro del ámbito de actuación del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), hay una serie de políticas clave que han de ser impulsadas de manera prioritaria.

En primer lugar, el desarrollo del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (SAAD), que consolide las líneas de trabajo que ya han sido iniciadas y, a su vez, revierta las políticas de austeridad que han coadyuvado al aumento de la lista de espera de personas que han de ser valoradas así como de las que están pendientes de recibir alguna prestación. Se trata, en definitiva, de que se pueda asegurar una atención digna, adecuada y suficiente a las personas en situación de dependencia, para lo que se tendrá que revisar el actual modelo de financiación.

Asimismo, cabe señalar que se va a abordar la elaboración de una Estrategia contra la Soledad no deseada de las personas mayores, con la participación de las Administraciones Públicas, Colegios Profesionales y las Entidades del Tercer Sector.

Otra prioridad será la revisión de la Estrategia Nacional de personas mayores para un Envejecimiento Activo y para su buen trato, con participación de los Departamentos ministeriales creados tras la nueva estructura de Gobierno.

Es preciso señalar que, en el marco de los acuerdos de Gobierno de coalición, se estableció como prioridad el establecimiento de un marco de calidad en el ámbito de las residencias de mayores.

Por último, se informa que se va a continuar con el desarrollo y mejora de los programas de Turismo y Termalismo Social, que son programas con un largo recorrido y gran aceptación entre sus destinatarios.

Madrid, 27 de abril de 2020